



Factura: 002-002-000060966



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

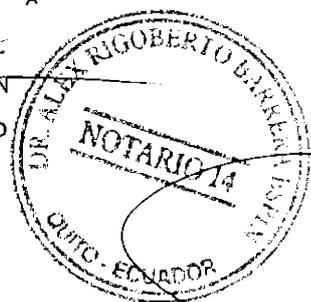
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701014P01230						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2019, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBARRA GUTIERREZ DANIELA ANDREINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757306111	VENEZOLANA	CEDENTE	
Natural	PATIÑO ARROYO FERNANDO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757306103	VENEZOLANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAMANIEGO POLIT IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714961040	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60.00						

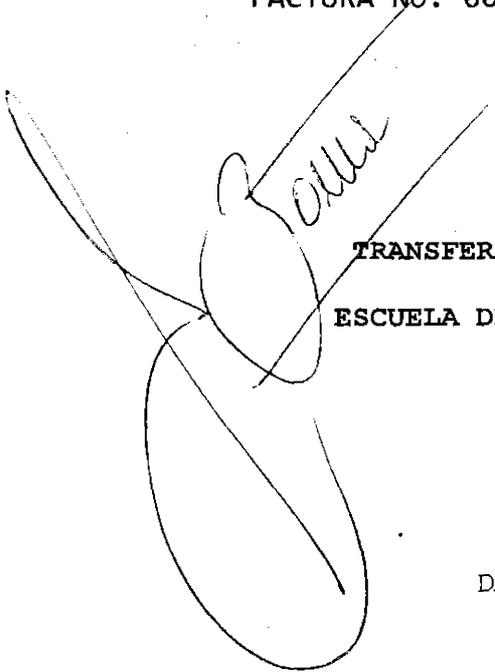
Alex Barrera Espin

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

ESCRITURA No. 20191701014P01230
FACTURA No. 002-002-000060966



ESCRITURA PÚBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

FERNANDO JOSÉ PATIÑO ARROYO Y
DANIELA ANDREINA IBARRA GUTIÉRREZ

A FAVOR DE:

IRENE SAMANIEGO PÓLIT

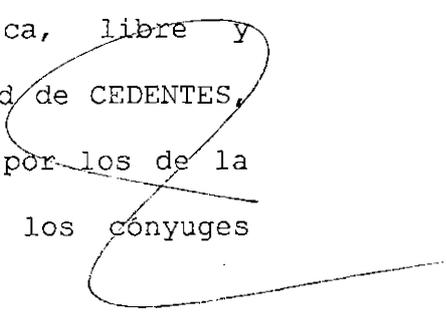
CUANTIA:

USD \$ 60,00

DI: 3 COPIAS.-

DSG...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy **DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí **Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE QUITO**; comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, libre y voluntariamente, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal formada entre ellos, los cónyuges



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



señores **FERNANDO JOSÉ PATIÑO ARROYO** y **DANIELA ANDREINA IBARRA GUTIÉRREZ**, de nacionalidad venezolana, de estado civil casados entre sí, domiciliados en la Avenida El Inca e4-340 e Isla Seymour Conjunto Torres del Inca, apartamento treinta y tres C (33-C), ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con correo electrónico fipa88@hotmail.com y número de teléfono cero nueve ocho dos tres seis dos cero cuatro cuatro (0982362044) y la señorita Irene Samaniego Pólit, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Del Establo y calle "D", edificio Mikari, apartamento cuatrocientos dos, Cumbayá, cantón Quito, Distrito Metropolitano, con correo electrónico irenesamaniego76@gmail.com y número de teléfono cero nueve cinco ocho nueve nueve ocho dos cero uno (0958998201).- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, quienes autorizan el acceso a su información personal en la base de datos electrónicos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas copias debidamente certificadas y los documentos originales de los certificados digitales de datos de identidad agrego a esta escritura como habilitantes; advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de esta

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presentan y que transcribo a continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la **ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑORES FERNANDO JOSÉ PATIÑO ARROYO y DANIELA ANDREINA IBARRA GUTIÉRREZ**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública:

1.1. Por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **FERNANDO JOSÉ PATIÑO ARROYO y DANIELA ANDREINA IBARRA GUTIÉRREZ**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, quienes son de nacionalidad venezolana, domiciliados en la ciudad y cantón Quito, en la Avenida El Inca e4-340 e Isla Seymour Conjunto Torres del Inca, apartamento treinta y tres C (33-C), con correo electrónico lipa88@hotmail.com y número de teléfono cero nueve ocho dos tres seis dos cero cuatro cuatro (0982362044;

1.2. Por otra parte, la señorita Irene Samaniego Pólit, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en Cumbayá, cantón Quito, Distrito Metropolitano, en la calle del Establo y calle "D", edificio Mikari, apartamento cuatrocientos dos, con correo electrónico irenesamaniego76@gmail.com y número de teléfono cero nueve cinco ocho nueve nueve ocho dos

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



cero uno (0958998201); todos hábiles en derecho para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, el cinco de mayo de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil el quince de los mismos mes y año, se constituyó la Compañía ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA., con un capital de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00).- 2.2.

Los socios que comparecieron a la constitución de la mencionada compañía son los señores José Luis Timpe Vera, Julián Mora Espinosa, Gabriel Mora Espinosa y Fernando José Patiño Arroyo.- 2.3. Por escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, el once de diciembre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de los mismos mes y año, se transfirió participaciones.- 2.4.

Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de enero de dos mil diecinueve, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de los mismos mes y año, se transfirió participaciones.- 2.5. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el tres de julio de dos mil diecinueve, por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de participaciones que por este acto se perfecciona.- **TERCERA:**

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el tres de julio de dos mil diecinueve, con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto del capital social, resolvió autorizar para que el CEDENTE, señor Fernando José Patiño Arroyo, con la autorización de su cónyuge señora Daniela Andreina Ibarra Gutiérrez, expresa y señaladamente transfiera a favor de la CESIONARIA, señorita Irene Samaniego Pólit, sesenta (60) participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 60,00) de su propiedad.- Los otros socios de la Compañía renunciaron a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales puestas a su disposición por el Cedente.- **CUARTA: INTEGRACION DEL CAPITAL.**- Como consecuencia de la transferencia de participaciones acordada, el capital de la compañía de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00), queda integrado de la siguiente manera: señor Gabriel Mora Espinosa, con ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de ciento cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 150,00); señor Julián Mora Espinosa, con ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de ciento cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 150,00); y, señorita Irene Samaniego Pólit, con cien

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100,00).- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El CEDENTE y la CESIONARIA dejan expresa constancia de su aceptación y consentimiento para la realización de esta transferencia de participaciones.- El socio que transfiere sus participaciones declara que le han sido pagados los valores totales de las mismas, conforme consta de la copia de la transferencia bancaria que se agrega a esta escritura, por lo tanto LA CESIONARIA tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.- El certificado correspondiente se emitirá de acuerdo con la Ley.- **SEXTA: MARGINACIÓN.-** El señor Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, tomará razón de esta transferencia de participaciones al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el cinco de mayo de dos mil diecisiete.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura".- HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Lody Herrera Gallardo, con matrícula profesional número tres mil quinientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



FERNANDO JOSÉ PATIÑO ARROYO

C.I. 1757306103



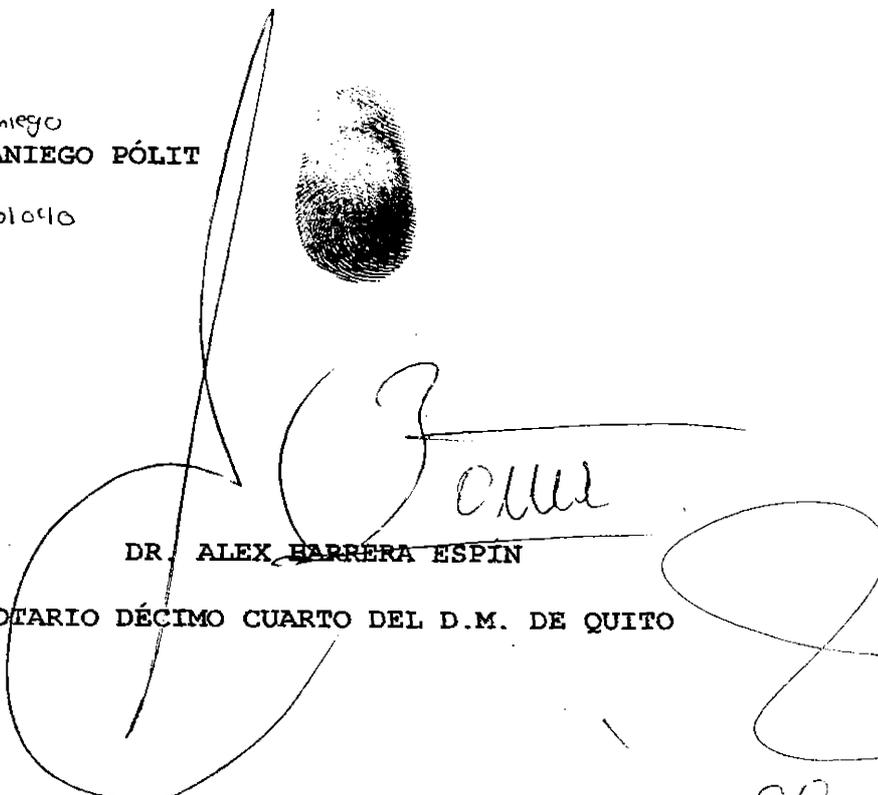
DANIELA ANDREINA IBARRA GUTIÉRREZ

C.I. 1757306111

Irene Samaniego
IRENE SAMANIEGO PÓLIT



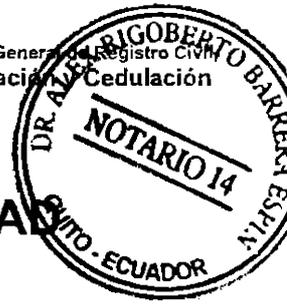
C.C. 1719961040



DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

EO M. A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1757306111

Nombres del ciudadano: IBARRA GUTIERREZ DANIELA ANDREINA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATIÑO ARROYO FERNANDO JOSE

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Nombres del padre: IBARRA ARIAS MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: GUTIERREZ CORDERO YONY MERCEDES

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-239-28776



196-239-28776

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 175730611-1
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA GUTIERREZ
DANIELA ANDREINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-13
NACIONALIDAD VENEZOLANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FERNANDO JOSE
PATINO ARROYO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EDUCACIÓN LICENCIADA E333314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE IBARRA ARIAS MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUTIERREZ CORDERO YONY MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2018-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-10-11



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 27/06/2019

No. 0040835

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Daniela Andreina Ibarra

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 175730611

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

[Signature]



NOTARIA DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que lo (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentado (s) en esta Notaria para su certificación.

Quito, 04 JUL 2019

DR. ALEX BARRERA ESTIM
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1757306103

Nombres del ciudadano: PATIÑO ARROYO FERNANDO JOSE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IBARRA GUTIERREZ DANIELA ANDREINA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Nombres del padre: PATIÑO ESPINOZA FREDDY GERMAN

Nacionalidad: VENEZOLANA

Nombres de la madre: ARROYO DE PATIÑO DULCE MARIA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

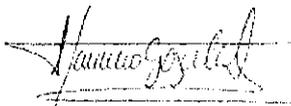
Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT-14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-239-28745



191-239-28745



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
PATINO ARROYO FERNANDO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-26**
 NACIONALIDAD **VENEZOLANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DANIELA ANDREINA IBARRA GUTIERREZ

N. 175730610-3



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PATINO ESPINOZA FREDDY GERMAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARROYO DE PATINO DULCE MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-10-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-10-15**

 DIRECTOR GENERAL
 PROVINCIAL DELEGADO

000751402



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE **PICHINCHA**

FECHA: *27/06/2019*

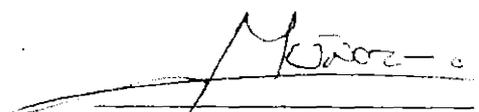
No. 0040836

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Patino Arroyo Fernando Jose
 Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: *1757306103*

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



Patino

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentado (s) en esta Notaria para
 su certificación.

Quito, *27* JUL 2019


 DR. ALEX BARRERA ESPIN
 NOTARIO DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

8



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714961040

Nombres del ciudadano: SAMANIEGO POLIT IRENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAMANIEGO FROMENT RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POLIT GARCIA ANA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2019

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



Irene Samaniego

Irene Samaniego



N° de certificado: 197-239-29742



197-239-29742

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOBRINO SAMANIEGO FROMENT RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE POLIT GARCIA YANA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-08-16

Irene Samaniego

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA No. 171496104-0

CIUDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES SAMANIEGO POLIT IRENE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO QUITO 1993-02-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

Irene Samaniego



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0050 F JUNTA No. 0050 - 136 CERTIFICADO No. 1714961040 CECULA No.

SAMANIEGO POLIT IRENE APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: TUMBACO

ZONA: 1

NOTARIA DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que lo (s) presento (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentados (s) en esta Notaria para su certificación.

Quito, 01 JUL 2019

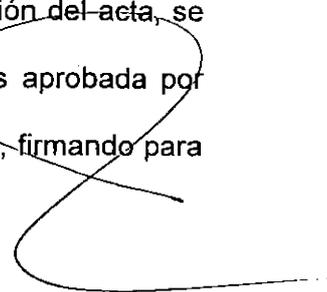
[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE FÚTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a 3 de julio de 2019, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Chimborazo N1-213 y Francisco de Orellana se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la Compañía LITTLE KICKERS FÚTBOL QUITO LKFQ CIA. LTDA., señor Gabriel Mora Espinosa, con 150 participaciones sociales de USD \$ 1.00, por un valor total de USD \$ 150,00; señor Julián Mora Espinosa, con 150 participaciones sociales de USD \$ 1.00, por un valor total de USD \$ 150,00; Fernando José Patiño Arroyo, con 60 participaciones sociales de USD \$ 1.00, por un valor total de USD \$ 60,00; e Irene Samaniego Pólit, con 40 participaciones sociales de USD \$ 1.00, por un valor total de USD \$ 40,00.- Hallándose reunidos todos los socios, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el señor Gabriel Mora Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor Julián Mora Espinosa.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 10h35, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día el mismo que es: Punto Único) Transferencias de participaciones.- **PUNTO ÚNICO) TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.-** Toma la palabra el señor Fernando José Patiño Arroyo y manifiesta su deseo de transferir sus sesenta participaciones sociales de un dólar cada una que posee en la Compañía, por un valor total de sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, poniéndolas previamente a disposición de los otros socios de la Compañía, a favor de la señorita Irene Samaniego Pólit.- Los socios expresamente renuncian a su derecho preferente que tienen de conformidad con la Ley para adquirir las participaciones sociales puestas a su

disposición.- El Cedente eleva a moción de la Junta su decisión y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o existe una moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente de la Junta, una vez que los otros socios renuncian a su derecho preferente que tienen de conformidad con la Ley de Compañías, para adquirir las participaciones sociales puestas a su disposición, procede a tomar votación en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: El señor Gabriel Mora Espinosa, consigna 150 votos; el señor Julián Mora Espinosa, consigna 150 votos; el señor Fernando José Patiño Arroyo, consigna 60 votos y la señorita Irene Samaniego Pólit, consigna 40 votos; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General con el consentimiento unánime del capital social resuelve aprobar la transferencia de participaciones que realiza el señor Fernando José Patiño Arroyo a favor de la señorita Irene Samaniego Pólit.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones acordada, el capital de la Compañía de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400,00) queda integrado de la siguiente manera: señor Gabriel Mora Espinosa, con ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de ciento cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; señor Julián Mora Espinosa, con ciento cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de ciento cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; y, señorita Irene Samaniego Pólit, con cien participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.- Presentes la Cesionaria acepta libre, voluntariamente y a satisfacción la transferencia efectuada a favor de ella.- Sin haber otro punto que tratar y luego de un corto receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 10h50, firmando para

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom.



constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta
reunida al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Gabriel Mora Espinosa
PRESIDENTE
SOCIO

Julián Mora Espinosa
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO

Fernando José Patiño Arroyo
SOCIO

Irene Samaniego Pólit
SOCIA

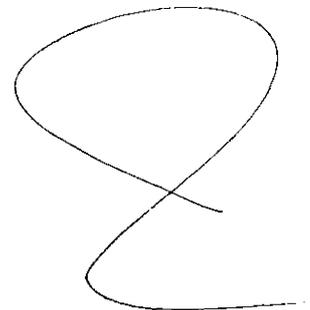
CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el 3 de julio de 2019, con el consentimiento de todos los socios y por tanto del capital social resolvió por unanimidad autorizar para que el Cedente señor Fernando José Patiño Arroyo, expresa y señaladamente transfiera las sesenta participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de sesenta dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (USD \$ 60,00) de su propiedad, a favor de la señorita Irene Samaniego Pólit.- La Cesionaria señorita Irene Samaniego Pólit, acepta expresamente la transferencia efectuada a su favor.- Se deja expresa constancia que el socio que cede sus participaciones las puso a disposición de los otros socios de la Compañía, quienes renunciaron al ejercicio de su derecho de preferencia, razón por la que la Junta General Extraordinaria y Universal, reunida el 3 de julio de 2019, resolvió aprobar por unanimidad la transferencia de participaciones mencionada.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones acordada, el capital de la Compañía de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400,00) queda integrado de la siguiente manera: señor Gabriel Mora Espinosa, con 150 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 150,00; señor Julián Mora Espinosa, con 150 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 150,00; y, señorita Irene Samaniego Pólit, con 100 participaciones sociales de USD \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD \$ 100,00.



Julián Mora Espinosa
GERENTE GENERAL

ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.





RM Soluciones Integrales <centrocopia...@gmail.com>



Fwd: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Irene Samaniego <irenesamaniego76@gmail.com>
Para: Robert Chamorro <centrocopia...@gmail.com>

3 de julio de 2019, 10:07



----- Forwarded message -----
From: <banco@pichincha.com>
Date: Wed, Jul 3, 2019 at 09:07
Subject: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
To: <irenesamaniego76@gmail.com>



Notificación

MIÉRCOLES, 03 DE JULIO DE 2019 09:06

Transferencia Interbancaria

Estimado/a: **SAMANIEGO POLIT IRENE**

Reciba un cordial saludo del Asesor Virtual del Banco Pichincha

Su transferencia está en proceso. Para que su transacción sea exitosa los datos de origen y destino deben haber sido ingresados correctamente.

Detalle de transferencia

Cuenta de origen: XXXXXX9000
Banco destino: BANCO PRODUBANCO
Cuenta acreditada: XXXXXX67081

Nombre del beneficiario: PATI?O ARROYO FERNANDO JOSE

Identificación del beneficiario: 1757306103

Monto: \$ 60

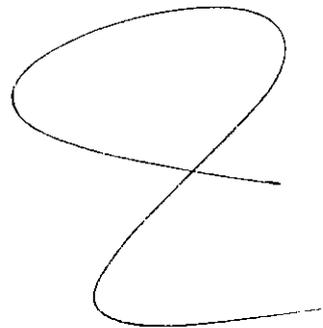
Fecha: 03/07/2019

Documento: 4062682

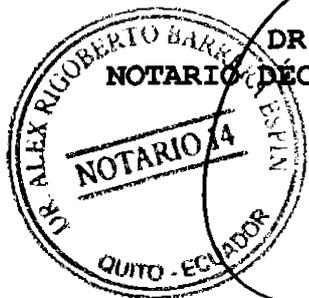
NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Certifico y doy fé, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (es) al documento electrónico cuyo dominio ha sido constatado en esta Notaria para su certificación.

Quito, 03 JUL 2019

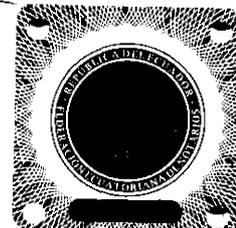
Dr. Alex Barrera Espin
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA **- PRIMERA COPIA CERTIFICADA**
DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE
PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:
**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.**
QUE OTORGAN: **FERNANDO JOSÉ PATIÑO ARROYO Y DANIELA
ANDREINA IBARRA GUTIÉRREZ.** A FAVOR DE: **IRENE
SAMANIEGO PÓLIT.** - OTORGADA EN QUITO, CUATRO DE JULIO
DEL DOS MIL DIECINUEVE.-



Alex Barbera Espín
DR. ALEX BARBERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-002-000060968



20191701014001061

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701014001061

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2019, (12:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701014P00720

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMANIEGO POLIT IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714861040

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701014P01230

[Handwritten Signature]

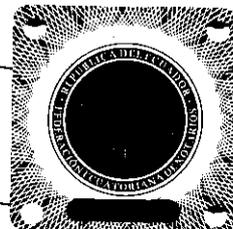
NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
 NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA., DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2017, LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA., OTORGADA POR: FERNANDO JOSÉ PATIÑO ARROYO; Y, DANIELA ANDREINA IBARRA GUTIÉRREZ. A FAVOR DE: IRENE SAMANIEGO PÓLIT, OTORGADA ANTE MÍ, EL 05 DE JUNIO DEL 2019, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN DICHA ESCRITURA PÚBLICA.- QUITO, A 04 JUNIO DEL AÑO 2019.- EL NOTARIO.-



3
0.1111
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 47004



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	163470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	688
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714961040	SAMANIEGO POLIT IRENE	CESIONARIO
1757306103	PATIÑO ARROYO FERNANDO JOSE	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /04/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCUELA DE FUTBOL LITTLE K QUITO-NORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR FERNANDO JOSE PATIÑO ARROYO TRANSFIERE 60 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR TA IRENE SAMANIEGO POLIT.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 2041 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/05/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 011/2019 (RMQ-2019))
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103 QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
PATIÑO ARROYO FERNANDO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-26**
 NACIONALIDAD **VENEZOLANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DANIELA ANDREINA
IBARRA GUTIERREZ

N. 175730610-3





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA**

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PATIÑO ESPINOZA FREDDY GERMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO DE PATIÑO DULCE MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-15



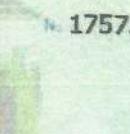




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA GUTIERREZ DANIELA ANDREINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-11-13**
 NACIONALIDAD **VENEZOLANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FERNANDO JOSE
PATIÑO ARROYO

N. 175730611-1



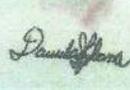


INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA**

E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ARIAS MANUEL ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ CORDERO YONY MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-11






INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAMANIEGO FROMENT RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT GARCIA ANA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-16




Irene Samamego




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171496104-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SAMANIEGO POLIT IRENE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-02-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



